

INFORME DE COMISARIO PARA
PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019

A los Accionistas de
PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019.*

Antecedentes:

*La Compañía **PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA**, fue constituida en la ciudad de Quito el 8 de Diciembre de 1997 e inscrita conjuntamente con la resolución aprobatoria en el registro mercantil el 30 de Diciembre de 1997.*

El capital de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 está compuesto por 23,800 acciones de US\$1.00 cada una. Sus accionistas son: Pharmaceutical Info Corp con 23,795 acciones y Raúl Strina con 5 acciones.

Verificación de cumplimiento:

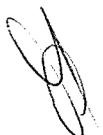
- He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables y notas a los estados financieros, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.*



- *La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.*
- *Los estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*
- *Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.*
- *Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.*
- *Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la compañía estuvo sujeta a auditoría externa por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. La opinión del auditor no incluye salvedades ni limitaciones.*

Del análisis efectuado a los estados financieros de la compañía, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- *Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de Diciembre de 2019 ascienden a US\$775.154. Del análisis realizado a la cartera, la compañía considera que la misma no presenta riesgo de incobrabilidad razón por la cual no ha considerado realizar una provisión para cubrir esta eventualidad. Las cuentas por cobrar a clientes, se registran al valor de la factura.*
- *Al 31 de diciembre de 2019, la compañía presenta otras cuentas por cobrar de las cuales US\$175.282 corresponden a un remanente por recuperar a la administración tributaria por reclamos realizados y que a la fecha han sido reconocidos por la administración tributaria.*
- *Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene cuentas por cobrar en concepto de impuestos corrientes por US\$253.253 y que corresponden a retenciones de impuesto a la renta, retenciones de*

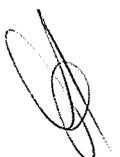


impuesto al valor agregado y crédito tributario por IVA en compras, principalmente.

- *Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos corrientes de la Compañía se componen principalmente por US\$177.080 que corresponden a obligaciones tributarias que incluye impuesto a la renta por pagar, retenciones de impuestos en la fuente e impuesto al valor agregado en ventas, así como de US\$225.000 de cuentas por pagar a proveedores del exterior, en concepto de regalías.*
- *La compañía cuenta con un estudio actuarial, para determinar la provisión del valor que por jubilación patronal y desahucio, le correspondería al personal, una vez que los mismos cumplan con las condiciones establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador. Esta provisión asciende al 31 de diciembre de 2019 a US\$121.462.*
- *El gasto impuesto a la renta del año 2019 asciende a US\$ 36.661 y la participación a trabajadores fue de US\$ 13.276. La compañía aplicó el 28% de impuesto a la renta, porcentaje aplicable para el año 2019, para el total de sus utilidades gravables.*
- *La compañía consideró para el cálculo del impuesto a la renta, gastos no deducibles tributariamente por US\$59.651 y deducciones especiales por US\$26.289.*
- *Al 31 de Diciembre de 2019, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir ampliamente con sus obligaciones corrientes.*

Por otro lado debo indicar que:

- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2019 han sido puestas a mi disposición, así como el libro de acciones y accionistas, el mismo que se encuentra actualizado.*
- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*

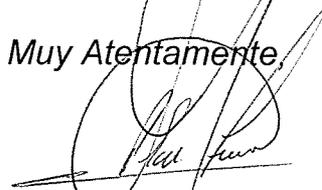


Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- *Los administradores y el personal de PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Consuelo Larrea Arellano
RNC 23.204

Mayo 26, 2020